



La Junta impulsará la investigación con nuevos centros de biomedicina

Aperturas. Los tres institutos seguirán el modelo marcado por el Ibsal de Salamanca y nacerán vinculados a los hospitales universitarios de la red de Sacyl

Ubicación. Se baraja que estén en Burgos, León y Valladolid y que estén orientados a la investigación básica, clínica y epidemiológica y en servicios de la salud

S. CALLEJA (ICAL) / VALLADOLID

Castilla y León contará con cuatro suprainstitutos de investigación biomédica que se convertirán en polo de atracción de recursos y trampolín de investigadores. En concreto, serán espacios de investigación multidisciplinar y trasnacional, orientados a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de la salud, y, en principio, nacerán vinculados a los hospitales universitarios de la red de Sacyl. De momento, se desconoce las áreas temáticas que abordarán los otros tres, si bien, se baraja que nazcan en Burgos, León y Valladolid, ciudades que en estos momentos cuentan con hospitales universitarios. La previsión es que aunque se orienten a perfiles en los que la Comunidad ocupe una buena posición, también den cabida a áreas más jóvenes e incipientes que están surgiendo en los centros asistenciales.

Ésta será una de las novedades del Plan Estratégico de Investigación Biomédica y Ciencias de la Salud de Castilla y León para el período 2011-2013, una hoja de ruta que seguirá la Junta los próximos años para mejorar la coordinación de los agentes públicos y privados del sistema de investigación e innovación; impulsar la investigación traslacional, y potenciar el espíritu emprendedor y la creación de empresas con capacidad innovadora en el sector biomédico.

En concreto, estos centros seguirán el modelo marcado por el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (Ibsal) que, aunque ha nacido con vocación oncológica, incluye áreas importantes como neurociencias, así como las terapias avanzadas y la vascular. Agrupa al Hospital Universitario de



Una mujer trabaja en el laboratorio de uno de los centros de investigación de Castilla y León. / DAVID ARRANZ (ICAL)

Salamanca, al Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca (CIC), Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL), y a las unidades de investigación de la Universidad de Salamanca y del ámbito de la Atención Primaria.

El objetivo es crear focos de atracción para que los institutos se-

an acreditados y competitivos a la hora de captar recursos y presentarse a programas de financiación. También, servirán para ganar en eficiencia y rentabilidad, de modo que no se disipen esfuerzos y los investigadores compartan avances, y puedan utilizar de manera conjunta infraestructuras científicas.

La propia Ley 14/2007 de 2007 que regula la investigación biomédica promueve la creación de órganos de este tipo en el seno de los centros del Sistema Nacional de Salud mediante la asociación de grupos de investigación. Es más, fija que, para la participación en las convocatorias del Ministerio, la ca-

pacidad de estos institutos podrá ser acreditada por el propio Ministerio, a propuesta del Instituto de Salud Carlos III o de las autonomías.

El Plan Estratégico de Investigación Biomédica y Ciencias de la Salud de Castilla y León busca fortalecer la capacidad y el potencial del sistema sanitario regional.